GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
738	133986	10/10/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2 — Nº: 1929

REGIÓN: XIV REGIÓN — FONO: 63/210126-

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: GENERAL LAGOS — EMAIL@ ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SEMIREMOLQUE EN VACIO (GOLDHOFER)

PESO EN TONELADAS: Carga: 0 — Tara: 43 — PBT: 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen: XIV REGIÓN — Destino: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen: VALDIVIA — Destino: EST CENTRAL

LOCALIDADES: Origen: VALDIVIA — Destino: EST CENTRAL

RUTA A RECORRER: T-202, 5 SUR, 70

TOTAL DE K.M: 865 — Fecha Aprox. Viaje: 11/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	3.0	0	3.0
ALTO (mts)	1.0	0	1
LARGO (mts)	9.0	0	15.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo: WR-8743 — SemiRemolque: JK-3314 — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		2.8	2.7					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(C)4					
PESOS X EJES	7	18	18					
Nº DE RUEDAS	2	8	32					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35					

DEBERA : **CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES : DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE: **11/10/2012** — FECHA HASTA: **12/10/2012**

COD_AUTENTIF.30120121011-0-0360520685

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012